



*"2022- Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa
de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"*

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

El presente Memorándum de Entendimiento ("MOU") es elaborado y celebrado por y entre el **Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, ubicado en Av. Julio Argentino Roca 516, Ciudad de Buenos Aires, Argentina (en adelante **CMCABA**), y **National Center for State Courts**, con oficinas en 2425 Wilson Boulevard, Suite 350, Arlington, Virginia 22201, Estados Unidos de América (en adelante, **NCSC**), colectivamente denominadas las "Partes Interesadas".

CONSIDERANDO que es deseo de las Partes Interesadas apoyar el fortalecimiento de las prácticas de gobernanza y gestión judicial en la Ciudad de Buenos Aires.

CONSIDERANDO que CMCABA desea establecer una relación de cooperación con NCSC relacionada con la gobernanza judicial, la gestión y otros servicios de asistencia técnica para ese propósito.

CONSIDERANDO QUE, con la asistencia de NCSC, CMCABA anticipa el desarrollo y / o facilitación de enfoques de gestión modernos e innovadores para la gobernanza de los tribunales para los programas de justicia.

CONSIDERANDO que las Partes Interesadas desean aclarar su comprensión mutua de una relación de trabajo para apoyar estos enfoques y programas de justicia en beneficio de los tribunales, cuyos detalles se definirán en acuerdos más específicos proyecto por proyecto.

POR LO TANTO, las Partes Interesadas, actuando a través de sus representantes debidamente autorizados, acuerdan lo siguiente:

El propósito de este MOU es establecer la asociación estratégica entre NCSC y CMCABA con respecto al desarrollo e implementación de enfoques modernos para la gobernanza y transparencia de los tribunales y los programas de justicia relacionados dentro del CMCABA.

Las Partes Interesadas acuerdan:

1. coordinar esfuerzos e intercambiar información que apoye el desarrollo e implementación de programas del sector justicia que promuevan las mejores prácticas modernas de gobernanza y gestión judicial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
2. compartir y proporcionar información sobre las mejores prácticas en las esferas de la administración de justicia.

NCSC se compromete a:

Sujeto a la disponibilidad de fondos, proporcionar la asistencia técnica solicitada al CMCABA en el análisis de problemas, establecer prioridades y recomendar soluciones a los problemas de gobernanza y gestión de los tribunales, incluyendo, entre otros, la funcionalidad y eficiencia de los informes, la ética judicial, la confianza pública y la capacitación.



*"2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa
de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"*

CMCABA **acuerda** trabajar conjuntamente con NCSC en el diseño, desarrollo e implementación de programas relacionados con la modernización judicial. Además, a solventar los costos del programa y el apoyo logístico según sea necesario y acordado mutuamente cuando CMCABA solicite asistencia técnica directamente.

Todos los costos relacionados con la prestación de servicios de asistencia del NCSC, así como los alcances o el trabajo para proyectos específicos, se acordarán e incluirán en acuerdos específicos. Hasta que se **llegue a un acuerdo final**, ninguna de las Partes tendrá ninguna obligación que no sea el compromiso mutuo de trabajar juntos de buena fe para implementar los objetivos de este MOE. Cualquiera de las Partes podrá rescindir o suspender este Memorando de Entendimiento notificando por escrito con treinta (30) días a la otra Parte.

Las principales personas de contacto para las Partes Interesadas son aquellas que deben ser diseñadas por sus debidamente representantes y podrían estar reemplazando la notificación previa por escrito a la otra Parte.

Las Partes Interesadas certifican que los términos y condiciones contenidos en este documento son aceptables y por la presente suscriben este MOU efectivo a partir de la fecha de firma por ambas partes a los 26 días del mes de mayo de 2022.

Por EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CABA
Su Vicepresidente 1º, Dr. Francisco Quintana

Por NATIONAL CENTER FOR
STATE COURTS
Su Vicepresidente, Jeffrey A. Apperson